



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520180007101	Apelación Auto	Auristela Mercado De Avila	Compañía Hotel Del Prado S.A. En Liquidación, Fiducoldex S.A.	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.389, Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja2011567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021

					El Término Común Decinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho. Esta Decisión Se Notificará Por La Secretaría De La Sala Laboral A Las Partes, Mediante la Anotación En Estado Virtual Tyba.	
08001310500120080049701	Apelación Auto	Carmen Rita Casalins Aparicio	P.A.R. I.S.S. Liquidado - Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales Liquidado	19/03/2021	Sentencia - Revoca Auto De Fecha 11 De Agosto Del 2017. Rad. 65.046-D	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501420150052102	Apelación Auto	Hugo Alberto Arocha Barros	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/03/2021	Auto Fija Fecha - 67.756-C Se Fija El 25 De Marzo De 2021, A Las 3:00 P.M. Como Fecha Para Proferir La Correspondiente Decisión, Dentro Del Proceso De La Referencia.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



08001310500520110054802	Apelación Auto	Ines Aminta Rodriguez De Corro	Nacion-Ministerio De Proteccion Social, Unidad De Gestion Pensional Ugpp	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Auto Señala Fecha Para Decisión Escrita El 26 De Marzo De 2021 5 Pm Rad 68133	Ariel Mora Ortiz
08638318900220060036201	Apelación Auto	Malvira Cabrera Muñoz Y Otros	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	19/03/2021	Auto Decide - Rad Interno. 64854. Al Efectuar El Examen Preliminar De La Presente Actuación Con Miras A Avocar Su Conocimiento, Se Observa Que El Expediente Digital No Fue Remitido En Forma Completa, Dado Que No Obra El Folio 7 Del Primer Cuaderno Digitalizado, Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Despacho Del Dr. Jesús Rafael Balaguera Torné, Despacho Remitente Del	Claudia Maria Fandiño De Muñoz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Proceso,Para Que Envíe El Expediente Digitalizado Con Todas Las Piezas Procesales Y Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión.	
08758311200120180046501	Apelación Auto	Manuel Antonio Ripoll Guette	Imttrasol	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69357 Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Consejo Superior De La Judicatura, Córrese Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho.	
08001310500720180031802	Apelación Auto	Maria Eugenia Fernandez Tamaral	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69446 Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja2011567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho.	
08001310501120150027702	Apelación Auto	Myriam Vanegas Jimenez Y Otro	Colpensiones, Direccion Distrital De Liquidaciones	19/03/2021	Auto Decide - Radicado Interno. 66621. Primero: Revocar El Auto Apelado De Fecha 13 De Junio De 2.019, Para En Su Lugar:1. Disponer Que La Orden De Apremio No Estaba Sometida Al Termino Contemplado En La Norma Invocada Para La Jueza De Primera Instancia Y, En Consecuencia, Proceda A Definir De Fondo Si Hay Lugar A Dictar El	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Mandamiento De Pago En Los Precisos Términos Solicitados O Una Suma Inferior O En Su Defecto, Si Las Obligaciones Impuestas En La Sentencia De Condena, Ya Se Encuentran Canceladas.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Oportunamente Por La Secretaria De La Sala, Devuélvase El Proceso Al Juzgado De Origen.	
08001310501120200016701	Apelación Auto	Orleidis Diaz Lucero	Re-Encontrarse	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69448. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho.

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120200002501	Apelación Auto	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Operador De Servicios Excelsior S.A.S.	19/03/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 68694. Primero: Confirmar El Auto Apelado Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Oportunamente Devuélvase Al Juzgado De Origen Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500520130005701	Apelación Auto Y Sentencia	Luis Aguilar Enrique Quintana	Distrito Especial Industrial Portuario De B.Quilla Otros Demandado	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento Escrita Dentro Del Proceso De La Referencia, El Día Viernes Veintiséis (26) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M. Rad. 65.157-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620160027001	Apelación Auto Y Sentencia	Marco Fidel Suarez Gastelbondo	Rafael Bautista Barraza Rivera, Drummond Ltda.	19/03/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 69061. Primero: Confirmar El Auto Apelado.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado.Tercero: Oportunamente Por Secretaria Devuélvase El Proceso Al Juzgado De Origen	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



08001310501220150045901	Apelación Sentencia	Alexis Enrique Camargo Ramirez	Fiduagraria S.A., Seguros Sociales En Liquidacion	12/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Por El Terminio De Cinco Dias Para Cada Una Conforme Lo Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 66.913-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08758311200220170059102	Apelación Sentencia	Aquiles Santiago Blanco	Ese Hospital Local De Malambo - Santa Maria Magdalena	19/03/2021	Sentencia - Confirma Auto Del 27 De Noviembre Del 2019. Rad. 67.601-D	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320180025901	Apelación Sentencia	Carlos Alberto Barros Niebles	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/03/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 69.437, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Dispone:Al Efectuar El Examen Preliminar De La Presente Actuación Con Miras A	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



				Avocar Suconocimiento, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido Por El Juzgado de Origen, Por Lo Tanto Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las actuaciones Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita en El Término De La Distancia El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión. Líbrese El Oficio oportunamente.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320160012201	Apelación Sentencia	Daiver Manuel Vega Colon	Labores Empresariales S.A.	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento Escrita Dentro Del Proceso De La Referencia, El Día Viernes Veintiséis (26) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M. Rad 64.710-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500420150050803	Apelación Sentencia	Edwin Manuel Ortega Jimenez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	16/03/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso Extraordinario De Casación 64.133-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



08001310500820180016001	Apelación Sentencia	Estela Judith Forero Guerra	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Correr Traslado A Las Partes Por El Termin De Cinco Dias Para Cada Una Conforme Lo Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad 64.713-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500420190033601	Apelación Sentencia	Gabriel Santodomingo Señas	Fundacion Grupo De Estudio Barranquilla	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69396. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Apelación Interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia.Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No.806 De  
2020 Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja20 11567 Del 5 De  
Junio De 2020, Expedido  
Por La Sala Administrativa  
Del Consejo Superior De  
La Judicatura, Córrese  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar Por  
Escrito, Iniciando Con La  
Parte Apelante O Favor De  
Quien Se Surte La  
Consulta. Vencido Este  
Término, Comenzará Igual  
Término Para La

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Contraparte Y Demás  
Sujetos Procesales, Si Los  
Hubiere.En El Evento Que  
La Representante Del  
Ministerio Público Quiera  
Intervenir En Este Proceso,  
Podrá Emitir Su Concepto  
Dentro Del Término Que  
Las Partes Tienen Para  
Alegar.Los Escritos De  
Alegatos Yo El Concepto  
Del Ministerio  
Público,Deberán Allegarse  
Al Correo Electrónico  
Institucional Del  
Despacho:SI06bqllacendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co,Con  
La Indicación En El Asunto  
Del E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
De Radicación Interna Del  
Proceso Y,Remitir Copia  
Del Mismo A Los Demás

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Sujetos Procesales.	
08758311200120160063901	Apelación Sentencia	Jose Enrique Del Portillo Senior	Dimatec Ltda.	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento Escrita Dentro Del Proceso De La Referencia, El Día Viernes Veintiséis (26) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M. Rad. 61.672-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501520200011701	Apelación Sentencia	Marilyn Del Carmen Narvaez Tuesca	Foro Hídrico Fondo De Restauración Obras E Inversiones Hídricas Distrital	19/03/2021	Auto Decide - Rad Interno: 69399. Al Efectuar El Examen Preliminar De La Presente Actuación Con Miras A Avocar Su Conocimiento, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Forma Completa, Dado Que El Audio Del Inicio O Primera Parte De La Audiencia Del	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Artículo 80 Del C.P.T Y S.S.,No Permite Su Reproducción, Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Y Audiencias Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión.	
08001310501420170042501	Apelación Sentencia	Marla Luz Diartt Ariza	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Afp Colfondos	19/03/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 66620, 1. Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por La Demandada colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías Contra La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Sentencia Del 5 Defebrero De 2021, Proferida Por Esta Sala, En El Proceso Ordinario Laboralde Marla Luz Duartt Ariza Contra Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantíasy, La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Ycontribuciones Parafiscales De La Protección Social - U.G.P.P.2. Oportunamente Por Secretaria Remítase El Expediente A La Sala Decasación Laboral De La Corte Suprema De Justicia.	
08001310501120190016301	Apelación Sentencia	Marta Jesus Campo Gonzalez	Carbones Del Cerejon , Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.375, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021

Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir S. A

Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 82  
Del C.P.T., Modificado Por  
El Artículo 40 De La Ley  
712 De 2001 Y Por El  
Artículo 13 De La Ley 1149  
De 2007, En  
Concordancia Con El  
Artículo 15 De Decreto 806  
De 2020, Admitase El  
Recurso De  
Apelación Interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia. Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No. 806 De  
2020 Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja 20 11567 Del 5 De  
Junio De 2020, Expedido  
Por La Sala Administrativa

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta.Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetosprocesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraaalegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Público, Deberán Allegarse Al correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Suertido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120110016501	Apelación Sentencia	Martha Uribe Camarillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fiduagraria S.A., E.S.E Jose Prudencio Padilla En Liquidacion	17/03/2021	Auto Decide - Auto Niega Por Improcedente Solicitud De Aclaración De Sentencia. Rad. 60.949-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500820180000301	Apelación Sentencia	Mayra Alejandra Charris Calderon	Ditar S.A, Sin Otro Demandado	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Auto Señala Fecha Para Decisión Escrita El 26 De Marzo De 2021 5 Pm Rad 66031	Ariel Mora Ortiz
08001310501120170032001	Apelación Sentencia	Rafael Maria Mendoza Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	19/03/2021	Sentencia - Confitma Auto Del 7 De Febrero Del 2019. Rad. 65.164-C	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



08001310501120170033801	Consulta	Mercedes Ramirez Espindola	Administradora Colpensiones	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento Escrita Dentro Del Proceso De La Referencia, El Día Viernes Veintiséis (26) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M. Rad-67.588-E	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500820200007001	Consulta	Osvaldo Augusto Sierra Caballero	Fibras Y Papeles De Colombia Sas	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.249, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admitase El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Consulta.Vencido Este  
Término, Comenzará Igual  
Término Para La  
Contraparte Y Demás  
Sujetosprocesales, Si Los  
Hubiere.En El Evento Que  
La Representante Del  
Ministerio Público Quiera  
Intervenir En Esteproceto,  
Podrá Emitir Su Concepto  
Dentro Del Término Que  
Las Partes Tienen  
Paraalegar.Los Escritos De  
Alegatos Yo El Concepto  
Del Ministerio Público,  
Deberán Allegarse Alcorreo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co, Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Deradicación Interna Del  
Proceso Y, Remitir Copia  
Del Mismo A Los Demás  
Sujetos procesales. Se  
Advierte A Las Partes Y A  
La Representante Del  
Ministerio Público, Que Los  
Alegatos de Conclusión Yo  
El Concepto, Deben  
Enviarse Por Correo  
Electrónico En Formato pdf,  
Dentro Del Horario  
Habilitado En El Distrito  
Judicial De Barranquilla,  
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M  
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La  
Consulta Del Expediente  
Digital, Podrá Accederse A  
Través De La Secretaría  
De La Sala Laboral Del  
Tribunal Superior, Al Correo  
Electrónico: Seclabbqllacen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021

					urtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita.	
08001310500820200007001	Consulta	Oswaldo Augusto Sierra Caballero	Fibras Y Papeles De Colombia Sas	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.249, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



De 2020, Admítase El  
Recurso De  
Apelación interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia. Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No.806 De  
2020 Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja20 11567 Del 5 De  
Junio De 2020, Expedido  
Por La Sala Administrativa  
Del Consejo Superior De  
Lajudicatura, Córrase  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar por  
Escrito, Iniciando Con La  
Parte Apelante O Favor De  
Quien Se Surte La  
Consulta. Vencido Este

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Término, Comenzará Igual  
Término Para La  
Contraparte Y Demás  
Sujetos procesales, Si Los  
Hubiere. En El Evento Que  
La Representante Del  
Ministerio Público Quiera  
Intervenir En Este proceso,  
Podrá Emitir Su Concepto  
Dentro Del Término Que  
Las Partes Tienen  
Para alegar. Los Escritos De  
Alegatos Yo El Concepto  
Del Ministerio Público,  
Deberán Allegarse Al correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co, Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
Deradicación Interna Del

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Suitede Los Trojes

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



					Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita.	
08001310501520170023901	Consulta	Rafael Ulises Molinares Gomez	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales -Ugpp-, La Nacion Ministerio De La Proteccion Social, Nacion-Ministerio Del Trabajo	18/03/2021	Auto Fija Fecha - 65.558-E Se Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El Día 25 De Marzo De 2021 A Las 3:00 P.M.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Martes, 23 De Marzo De 2021



Número de Registros: 30

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b189047c-0327-4679-843a-e37dff7c34af